



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DEL MAR Y DEL CICLO DEL AGUA

9259

*Información pública sobre una solicitud de autorización en la zona de dominio público marítimo-terrestre en un tramo de costa denominado Playa de Magaluf y Punta Marroig, del término municipal de Calviá (exp.139/2024-IT)*

De conformidad con lo que dispone el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de costas, y el artículo 152.8 del Real decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el cual se aprueba el Reglamento general de costas, se somete al trámite de información pública el proyecto para el que se ha solicitado autorización que figura en la tabla adjunta.

Durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de les Illes Balears*, se podrá consultar el proyecto en la web <https://costes.caib.es> y se podrán presentar por escrito, ante la Dirección General de Costas y Litoral, las alegaciones que se consideren oportunas.

*(Firmado electrónicamente: 13 de agosto de 2025)*

#### El director general de Recursos Hídricos

Juan Bartolomé Calafat Busquets

Por suplencia del director general de Costas y Litoral

(BOIB núm. 125, de 09/09/2023)

Núm. d'exp.	Temporada	Isla	Lugar	TM	Petición	Peticionario
139-2024-IT	2025-2027	Mallorca	Embarcadero de la Playa de Magaluf y de Punta de Marroig	Calviá	Embarque y desembarque de pasajeros	OCEANA CALVIÀ S.L.

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/119/1198592>